

Portoviejo, septiembre 28 del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía SOLUMEDICA S. A..
Ciudad.

De mi consideración:

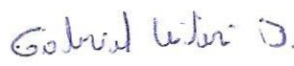
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Diez acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Ángel Salvador Vélez Bravo, en favor del señor Gabriel Viteri Barberán.

El cedente deja expresa constancia que debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere las Diez acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ángel Vélez Bravo
CEDENTE


Gabriel Viteri Barberán
CESIONARIO


Ruth Astudillo Abril

Portoviejo, septiembre 28 del 2015

Señor

Representante Legal de la compañía SOLUMEDICA S. A..
Ciudad.

De mi consideración:

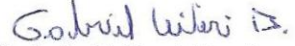
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Ciento noventa acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor del señor Gabriel Viteri Barberán.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Ciento noventa acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


Gabriel Viteri Barberán
CESIONARIO

Portoviejo, septiembre 28 del 2015

Señor

Representante Legal de la compañía SOLUMEDICA S. A..
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Doscientas acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor del señor Fabián Santos Dueñas.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Doscientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


Fabián Santos Dueñas
CESIONARIO

Portoviejo, septiembre 28 del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía SOLUMEDICA S. A..
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Doscientas acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor del señor Julio Goyes Burgos.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Doscientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


Julio Goyes Burgos
CESIONARIO

Portoviejo, septiembre 28 del 2015

Señor

Representante Legal de la compañía SOLUMEDICA S. A..
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Doscientas acciones y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor del señor Franklin López Vera.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Doscientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


Franklin López Vera
CESIONARIO